



Doctor:

AUGUSTO RAMÍREZ UHÍA

Alcalde Municipal Valledupar

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López

Teléfono: (5) 5842444

Valledupar - Cesar

Asunto: Nueva subestación eléctrica Guatapurí y líneas de transmisión asociadas.
Convocatoria Pública UPME STR 10 – 2018. Predio para la nueva subestación.

Respetado señor Alcalde.

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía - MME, se encarga, entre otras actividades, de definir la expansión de las redes de energía eléctrica, con el fin de garantizar la prestación y continuidad de este servicio público. La UPME determina las obras del Sistema de Transmisión Nacional – STN y selecciona los inversionistas que se encarguen de la ejecución. Las obras del Sistema de Transmisión Regional – STR en un principio están a cargo del Operador de Red – OR, pero cuando éste decide no ejecutarlas, la UPME se encarga de ellas. El Sistema de Distribución Local es completa responsabilidad del Operador y en él la UPME no interviene.

En tal sentido, se han identificado, definido y ejecutado obras del STN y del STR en el Caribe, en el Cesar y en la misma Valledupar.

En el marco de la iniciativa **Plan5Caribe** la UPME ha adjudicado 17 proyectos de orden nacional (STN¹) en el Caribe por un valor de \$3,88 Billones, de los cuales 9 están en operación (\$0,84 Billones) y 8 en ejecución (\$3,04 Billones). También se han adjudicado 14 proyectos de orden regional (STR²) por un valor de \$1,13 Billones, de los cuales 11 están en operación (\$0,55 Billones) y 3 en ejecución (\$0,58 Billones). Inversiones totales por \$5,02 Billones. De los proyectos que están en operación, 5 se ubican en el Departamento del Cesar, 4 específicamente en la actual subestación Valledupar.

De otra parte, teniendo en cuenta que la labor de planificación es dinámica, la UPME definió la nueva subestación Guatapurí a 110 mil voltios (110 kV), la cual deberá ser ejecutada y operada por un inversionista seleccionado mediante un proceso de libre concurrencia al igual que las anteriores obras. Por tal razón, el pasado 27 de mayo de 2019 se abrió oficialmente la **Convocatoria Pública UPME STR 10 – 2018 “Guatapurí 110 kV y líneas de transmisión asociadas”**, que ofrecerá un nuevo punto de conexión entre la red regional y la red de distribución local, con el fin de atender el crecimiento del consumo de energía eléctrica en la ciudad, eliminar problemas de voltaje y fluctuaciones, garantizar la continuidad del servicio y viabilizar desarrollos residenciales, industriales y comerciales. Los pliegos se pueden consultar en www.upme.gov.co / Convocatorias Transmisión.

La obra consiste en una nueva subestación a 110 mil voltios junto a la existente subestación Guatapurí y una línea de transmisión en doble circuito de 6 km aproximadamente, desde dicha subestación hasta interceptar la línea existente Valledupar - San Juan 110 kV.

Considerando la necesidad del proyecto, que se trata de un servicio público domiciliario y que la subestación debe quedar junto a la existente para que se cumpla el propósito para el que fue proyectada, se requiere la participación y colaboración de la Autoridad Territorial.

¹ STN: Sistema de Transmisión Nacional.

² STR: Sistema de Transmisión Regional.



Por tal razón, teniendo en cuenta que el predio contiguo a la actual subestación Guatapuri 34,5 kV es propiedad del municipio, se requiere conocer la disponibilidad suministro en calidad de venta y su costo, el cual debe incluir el adjudicatario de la convocatoria UPME STR 10-2018 en la oferta, la cual se traslada a tarifa.

El área necesaria para la construcción de la nueva subestación es de aproximadamente 5000 m², en la figura 1 y 2 se presentan dos alternativas que se han analizado, para que sobre las mismas nos sea emitida la respuesta.



Figura 1 ubicación SE Guatapuri y lote identificado propiedad del municipio

Agradecemos toda la colaboración que su despacho nos pueda brindar. Quedamos a su entera disposición para resolver inquietudes y si lo considera programar reunión. Adicional al suscrito, el equipo técnico está a su disposición:

Subdirector de Energía Eléctrica: javier.martinez@upme.gov.co teléfono: 2220601, ext. 151.
Coordinadora Grupo Convocatorias: andrea.rojas@upme.gov.co teléfono: 2220601, ext. 176

Cordialmente,



BEATRIZ HERRERA JAIME
Directora General (E)

Elaboró: SMS / Revisó: CAR - JMG
TRD: 153-41.1 UPME 10-2018 Guatapuri 110 kV

UPME Avenida Calle 26 No 69 D - 91 Torre 1, Oficina 901.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 295 96 70
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co

F-DI-01 - V4

